

Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas de la Ciudad de México realiza Primera Sesión Ordinaria

Publicado el 07 Mayo 2019





- El Gobierno de la Ciudad de México impulsa una política transversal y coordinada en favor de los derechos indígenas
- Integrantes de la Comisión aprobaron mesas de trabajo como: Bienestar; Salud; Educación, Cultura y Deporte; Desarrollo Económico y Empleo; Comercio y Ordenamiento; Turismo; Infraestructura, Vivienda y Ordenamiento Territorial; Planeación; Acceso a la Justicia.

Miércoles 7 de mayo de 2019. La Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas de la Ciudad de México realizó su Primera Sesión Ordinaria en el Salón Zarco del Antiguo Palacio del Ayuntamiento. Con esto, se inician de manera oficial los trabajos de este órgano colegiado para avanzar en la transversalización de los derechos de pueblos indígenas en los planes, programas y políticas del Gobierno de la Ciudad de México y los gobiernos de las alcaldías.

La Mtra. Larisa Ortiz Quintero, titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), presidió la sesión. Enfatizó que el trabajo interinstitucional también será con el Gobierno Federal, e incluso se está por firmar un convenio de colaboración sobre derechos indígenas entre el Gobierno de la Ciudad de México y la Presidencia de la República.

Los principales puntos aprobados por la Comisión fueron las reglas de operación de la Comisión y el establecimiento de mesas de trabajo con las siguientes temáticas: Bienestar; Salud; Educación, Cultura y Deporte; Desarrollo Económico y Empleo; Comercio y Ordenamiento; Turismo; Infraestructura, Vivienda y Ordenamiento Territorial; Planeación; y Acceso a la Justicia.

